

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALLTRANSITSA S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las cinco horas, en las oficinas situadas en Av. Del Ejército #106 y Piedrahita frente a la imprenta Hedelbeng, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ROSADO ALLTRANSINTSA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **BRAVO JARA JAIME AURELIO**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHENTA** votos;
- B. **MORENO TRUJILLO ROMEL EFRAIN**, propietario de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUARENTA** votos;
- C. **PROAÑO GOMEZ PABLO FAUSTINO**, propietario de **SEISCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SEISCIENTAS OCHENTA** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **PROAÑO GOMEZ PABLO FAUSTINO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **MORENO TRUJILLO ROMEL EFRAIN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. PACHECO SANTAMARIA JORGE ELIAS** y revisados por el **Comisario C.P.A. VILLON TOMALA JORGE ALBERTO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) A. BRAVO JARA JAIME AURELIO - F) B. MORENO TRUJILLO ROMEL EFRAIN -F) C. PROAÑO GOMEZ PABLO FAUSTINO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2018.

Hago votos por el éxito de nuestras actividades en el futuro.



CLAUDIO FERNANDO PROAÑO GOMEZ
GERENTE GENERAL